



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO No.2.144

LITUECHE, 22 de Septiembre 2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir 04 neumáticos para el automóvil perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Litueche Hyundai Accent PPU CFPD-96
- Que es necesario la reposición de los 4 neumáticos ya que se encuentran en mal estado.
- Que, dicha compra se realizara en el Sistema de Compras y Contratación Pública a través de su catalogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo 14 y 14 bis, del catalogo electrónico chilecompra. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012.-. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

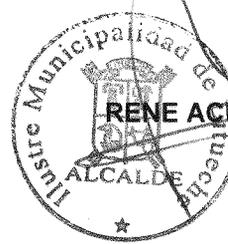
DECRETO:

- 1.- **Autorícese** la adquisición de 04 neumáticos para el automóvil marca Hyundai Accent PPU CFPD-95, marca PIRELLI P4 185/65/R14.
- 2.- **Gírese** orden de compra a **Distribuidora DURAN LIMITADA Rut 79.901.110-7** por un monto de \$ 164.220 (Ciento sesenta y cuatro mil doscientos veinte), impuestos incluidos.
- 3.- **Impútese** el gasto al presupuesto del la Gestión Municipal año 2014 cuenta 215.22.06.002.002.001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO
Secretario Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde


RAE/MSO/APC/apc
Distribución
Administración
Oficina de Partes